



**MUNI
MOMOS**
Trabajando Juntos!

**EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE
TOTONICAPÁN**

CERTIFICA:

Que durante el mes de **JUNIO** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Momostenango **NO erogó fondos del presupuesto para sufragar gastos en concepto de SUBSIDIO** al que se refiere el numeral 15 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (**Decreto 57-2008**)

“Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios”.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

F) 
ESTUARDO XILOJ BATEN
Director Financiero Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA
DE MOMOSTENANGO
DIRECTOR
DAFIM
DEPTO. TOTONICAPÁN
GUATEMALA, C.A.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Municipalidad de Momostenango

RECIBIDO
05 JUL 2024
Hora: 11:00 Firma: 